FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 18 de mayo de 2023

Coronel
PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Delegado Contractual
Madrid - Cundinamarca

Asunto: **Concepto Jurídico Proceso No. 015-00-K-ESUFA-GRALU-2023**

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 015-00-K-ESUFA-GRALU-2023, cuyo objeto corresponde a la *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA SINFÓNICA MILITAR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"* respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, procedo a conceptuar jurídicamente lo siguiente tomando como parámetro lo establecido en el CUESTIONARIO de la Solicitud de Oferta del SECOP II, así como los demás documentos precontractuales debidamente publicados en la plataforma:

PROPONENTE: UNDER MUSIC S.A.S NIT. 901062605-1
REPRESENTANTE LEGAL: ALONSO GOMEZ CABALLERO C.C. 13.874.185

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	Verificar la documentación según corresponda.	DIGITAL	CUMPLE
1.1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Verificar las circunstancias en que se presenta el proponente, así como la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio deldomicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a su presentación. • Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con tres (3) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que	DIGITAL	CUMPLE

		acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución.		
1.3	**TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	DIGITAL	CUMPLE
1.4	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate deobjeto indeterminado).	DIGITAL	CUMPLE
1.8	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de procuraduría, contraloría y policía respectivamente. Verificar Registro Nacional de Medidas Correctivas.	VERIFICADOS	CUMPLE
2	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	Fotocopia del documento de identidad del representantelegal o apoderado, cédula de ciudadanía, extranjería o pasaporte de quien firma la propuesta.	DIGITAL	CUMPLE
4	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente yverificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado. • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas deaportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión.	DIGITAL	CUMPLE
5	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	DIGITAL	CUMPLE
6	**REPORTE MULTAS Y SANCIONES**	Con la presentación de la oferta, el proponente, acepta el régimen sancionatorio señalado en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2011, articulo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen, así como el régimen de cláusulas exorbitantes señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, dentro del cual se garantizará el debido proceso.	DIGITAL	CUMPLE
7	**FORMATO PACTO EXPRESO DE MULTAS Y PENAL**	Con la presentación de la oferta, el proponente, acepta el régimen de multas y sanciones establecidos en la Ley 1150 de 2011, articulo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen.	DIGITAL	CUMPLE

8	**FORMATO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**	Verificar el anexo-formato notificación electrónica debidamente diligenciado y firmado.	DIGITAL	CUMPLE
9	**FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Verificar el inhabilidades e incompatibilidades, debidamente diligenciado y firmado.	DIGITAL	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que el oferente **UNDER MUSIC S.A.S.** no fue requerido. Verificados los documentos de la oferta, el proponente cumple con los requisitos de contenido jurídico.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en la ley y en el pliego electrónico del proceso.



CO. MARTHA ANGÉLICA SALINAS ARENAS
Comité Jurídico

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223332065

WEB
19:38:37

Bogotá DC, 17 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNDER MUSIC S.A.S identificado(a) con NIT número 9010626051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223332365

WEB
19:44:14

Bogotá DC, 17 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALONSO GOMEZ CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13874185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de mayo de 2023, a las 19:39:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9010626051
Código de Verificación	9010626051230517193956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de mayo de 2023, a las 19:44:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13874185
Código de Verificación	13874185230517194459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:46:28 PM horas del 17/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13874185**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ CABALLERO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/05/2023 08:47:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13874185** y Nombre: **ALONSO GOMEZ CABALLERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60814746** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

UNDER MUSIC S.A.S

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Identificación	NIT 901062605 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	58372012
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230322
Fecha de Matricula	20170313
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230322

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certific (http://virtuales.camaramede cer/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
3220 Fabricación de instrumentos musicales
3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.

Cámara de Comercio Proponente RUP	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Número de Inscripción RUP	000000048321
Fecha de Renovación	20230404
Fecha de Inscripción	20210604
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 39 UTC -5 19:42:49 ESUFA

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Id de página:: 10004740 Ayuda

Oferta en evaluación
016-00-K-ESUFA-GRALU-2023
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS
DE APOYO AC
INSTRUMENT
PARA LA BAN
DE LA ESCUE
SUBOFICIALE
DÍAZ.
Mínima cuant
UNDER MUSI

Volver

Opciones

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

UNDER MUSIC SAS

COLOMBIA, Bello

0 Recomendación (es)

Número de documento:901062605

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: UNDER MUSIC SAS
Nombre abreviado: UNDER MUSIC SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901062605
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ALONSO GOMEZ CABALLERO
Identificación: 13874185
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: BELLO
Tipo documento:
Género:

Indicadores de neg
Clasificación:
Recomendaciones 0
Visitas al perfil: 21
Últimas ofertas envia
Última selección 17/0
Última actualización:17

Recomendaciones
No hay recomendacio

Últimas noticias
No hay noticias

Información General

1	requisitos habilitantes técnico		
2	HABILITANTE JURIDICO		
3	HABILITANTE ECONOMICO		
4	HABILITANTE TECNICO		
5	ADQUISICION ELEMENTOS DE APOYO,ACCESORIOS E INTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFONICA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	

Imprimir PDF

Anexos

Volver al principio

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	
	RUT ACTUALIZADO .pdf	Descargar	Detalle	No	
	Certificacion bancaria y creacio cta.rar	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	camara de comercio ABRIL.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CERT DURACION DE LA EMPRESA.pdf	Descargar	Detalle	No	

Oferta en evaluación
016-00-K-ESUFA-GRALU-2023
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO AC INSTRUMENT PARA LA BAN DE LA ESCUE SUBOFICIALE DÍAZ.
Mínima cuant
UNDER MUSI

Volver

☐	CEDULA ALONSO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO 5 Incomp e inhabilidad.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO 6 Notif Electronica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	LIBRETA MILITAR ALONSO.jpg.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO 8 OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Descargar seleccionados Descargar todos

Notas

Evaluación

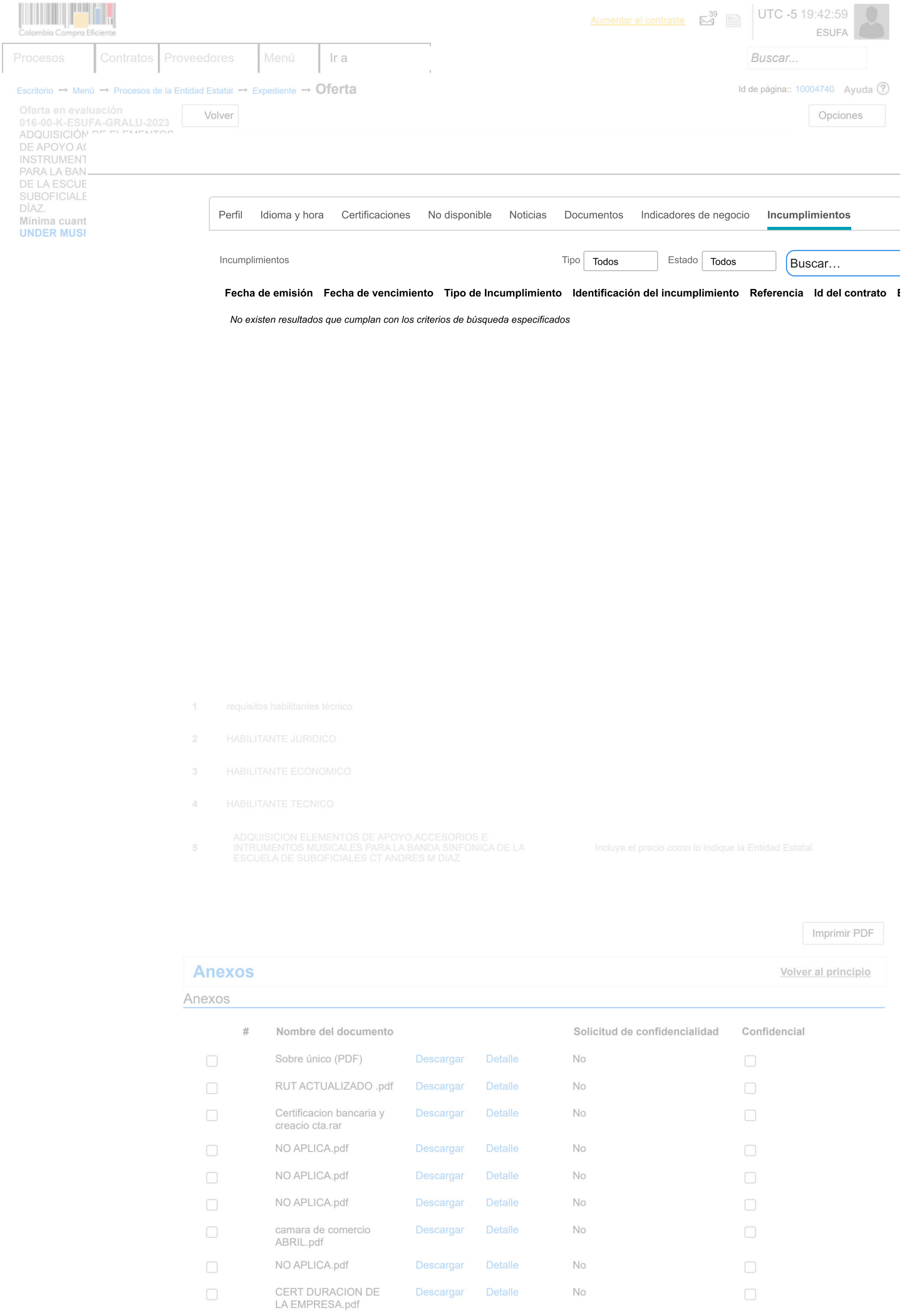
Volver al principio

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores



Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 39 UTC -5 19:42:59 ESUFA

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Id de página:: 10004740 Ayuda

Oferta en evaluación
016-00-K-ESUFA-GRALU-2023
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS
DE APOYO AC
INSTRUMENT
PARA LA BAN
DE LA ESCUE
SUBOFICIALE
DÍAZ.
Mínima cuant
UNDER MUSI

Volver

Opciones

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | **Incumplimientos**

Incumplimientos

Tipo Todos Estado Todos Buscar…

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de Incumplimiento	Identificación del incumplimiento	Referencia	Id del contrato	E

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

1	requisitos habilitantes técnico	
2	HABILITANTE JURIDICO	
3	HABILITANTE ECONOMICO	
4	HABILITANTE TECNICO	
5	ADQUISICION ELEMENTOS DE APOYO,ACCESORIOS E INTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFONICA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Imprimir PDF

Anexos

Volver al principio

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	
	RUT ACTUALIZADO .pdf	Descargar	Detalle	No	
	Certificacion bancaria y creacio cta.rar	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	camara de comercio ABRIL.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CERT DURACION DE LA EMPRESA.pdf	Descargar	Detalle	No	

Oferta en evaluación
016-00-K-ESUFA-GRALU-2023
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO AC INSTRUMENT PARA LA BAN DE LA ESCUE SUBOFICIALE DÍAZ.
Mínima cuant
UNDER MUSI

Volver

☐	CEDULA ALONSO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO 5 Incomp e inhabilidad.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO 6 Notif Electronica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	LIBRETA MILITAR ALONSO.jpg.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO 8 OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Descargar seleccionados Descargar todos

Notas

Evaluación

Volver al principio

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores